

DISPOSICION N° 67
NEUQUEN, 13 de Noviembre de 2019.-**VISTO:**

La Nota S/N° recepcionada con fecha 11 de noviembre de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio 14 de OTUBRE – COPOL ; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2019, a realizarse en la Sede Vecinal sita en la intersección de las calles Troitiño y Campillo , con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Informe de Gestión – Informe contable

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 08 de Noviembre de 2019, según Acta N° 20.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO y RELACIONES INSTITUCIONALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea ----- Ordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio 14 de OCTUBRE – COPOL , para el día 29 de Noviembre de 2019, a partir de las 19,00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en la intersección de las calle Troitiño y Campillo ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Informe de Gestión
- Informe Contable

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de ----- Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales, y oportunamente

ARCHIVESE

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2263
Fecha 29 / 11 / 2019

ROBERTO A. ALMIRON
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén